

revista de ANÁLISIS TURÍSTICO



Primer semestre de 2008

Núm. 5

SUMARIO

ARTÍCULOS

“Análisis comparativo de la rentabilidad y productividad de las empresas hoteleras en el mercado europeo”

Amparo Sancho Pérez y Rocío Simarro Parreño

“Análisis de la inversión de los Programas de Innovación Rural en patrimonio cultural como elemento dinamizador del turismo”

Águeda Esteban Talaya, Juan Antonio Mondéjar Jiménez, José Mondéjar Jiménez y María Leticia Meseguer Santamaría

“La accesibilidad como oportunidad de mercado en el management de destinos turísticos”

José Antonio Fraiz Brea, María Elisa Alén González y Trinidad Domínguez Vila

“Percepción de los expertos sobre las implicaciones del cambio climático en las regiones turísticas euromediterráneas”

Josep Francesc Valls Giménez y Rafael Sardà Borroy

“La capacidad de carga recreativa en la gestión de los visitantes. El caso del Parque Natural del Carrascal de la Font Roja (Alicante, España)”

Maryland Morant González y María José Viñals Blasco

DEBATE

“¿Puede seguir creciendo como hasta ahora el turismo español?”

Juan Ignacio Pulido Fernández (coord.)



AECIT
ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE
EXPERTOS CIENTÍFICOS EN TURISMO

REVISTA DE ANÁLISIS TURÍSTICO, nº 5, 1^{er} semestre 2008, pp. 16-29

ANÁLISIS DE LA INVERSIÓN DE LOS PROGRAMAS DE INNOVACIÓN RURAL EN PATRIMONIO CULTURAL COMO ELEMENTO DINAMIZADOR DEL TURISMO

Águeda Esteban Talaya

Universidad de Castilla-La Mancha

Juan Antonio Mondéjar Jiménez

Universidad de Castilla-La Mancha

José Mondéjar Jiménez

Universidad de Castilla-La Mancha

María Leticia Meseguer Santamaría

Universidad de Castilla-La Mancha

Revista de Análisis Turístico

ISSN: 1885-2564 Depósito Legal: B-39009

©2008 Asociación Española de Expertos Científicos en Turismo (AECIT)

www.aecit.org email: analisisturistico@aecit.org

ANÁLISIS DE LA INVERSIÓN DE LOS PROGRAMAS DE INNOVACIÓN RURAL EN PATRIMONIO CULTURAL COMO ELEMENTO DINAMIZADOR DEL TURISMO

Dra. Águeda Esteban Talaya
Facultad de C. Jurídicas y Sociales
Agueda.Esteban@uclm.es

Dr. Juan Antonio Mondéjar Jiménez
Facultad de Ciencias Sociales
JuanAntonio.Mondejar@uclm.es

Dr. José Mondéjar Jiménez
Facultad de Ciencias Sociales
Jose.Mondejar@uclm.es

M^a Leticia Meseguer Santamaría
Facultad de C. Económicas y Empresariales
MLeticia.Meseguer@uclm.es

resumen

El patrimonio histórico, cultural, arquitectónico y natural del mundo rural se ha convertido en uno de los elementos diferenciadores del turismo. En los últimos años ha experimentado un importante crecimiento, tanto de la oferta como de la demanda. Buena parte de este incremento viene motivado por las intervenciones de los programas europeos de desarrollo rural en apoyo a este tipo de iniciativas, que contribuyen a la conservación, restauración y rehabilitación de patrimonio que, de otro modo, caerían en el olvido o, sencillamente, desaparecerían.

En el presente estudio se analiza la incidencia de los mencionados programas sobre las medidas que tienen, de algún modo, relación con la puesta en valor del patrimonio, durante el periodo 2002-2006, en Castilla-La Mancha. Se utiliza la metodología Shift-share, que permite identificar los distintos efectos (global, estructural y competitivo) en que podemos descomponer la ejecución financiera de estas medidas.

Palabras clave: Patrimonio, Turismo rural, Shift-share, Programas de innovación rural.

abstract

The historic, cultural, architectural and natural heritage of the rural world has become one of the differentiating elements of rural tourism. This type of tourism has experienced considerable growth in recent years, both in the supply and the demand. Much of this growth can be attributed to the effect of the European rural development programmes that support this type of initiative. These programmes contribute to the conservation, restoration and rehabilitation of heritage that would otherwise be forgotten, or simply disappear.

The current study analyses the impact of these programmes on initiatives that aim to exploit this heritage during the period 2002-2006 in the Spanish region of Castilla-La Mancha. The authors use the Shift-share methodology to identify the different effects (global, structural and competitive) that these programmes have on these initiatives.

Keywords: Heritage, Rural tourism, Shift-share, Rural innovation programs.

1. introducción

Aunque el turismo rural es un fenómeno relativamente nuevo en España, de apenas 30 años, surgido de la idea de ofrecer una alternativa al binomio sol-playa, actualmente es el producto turístico de mayor crecimiento, aunque muy concentrado en los turistas nacionales, dada su relativamente escasa participación en circuitos internacionales.

Varios son los factores que potencian el auge de este sector. Por un lado, existe cada vez más concienciación medioambiental en amplios sectores de la población, que buscan un contacto con la naturaleza que no la deteriore y huyen de la masificación. El sector presenta una gran diversidad de precios, con fórmulas que lo hacen asequible a las posibilidades económicas de una amplia capa de población; se está constituyendo en una alternativa para el desarrollo local del medio rural, por lo que está recibiendo ayudas financieras desde las diversas administraciones públicas; y permite disfrutar de un rico patrimonio (cultural, folclórico, arquitectónico, gastronómico, etc.).

Junto a esto, la creciente exigencia de calidad en la demanda turística está produciendo una rápida evolución del sector. Tras una primera etapa centrada en la creación de oferta de alojamiento casi exclusivamente, se está abriendo una etapa caracterizada por una incipiente planificación turística (diseñando acciones de promoción, aumentando los servicios complementarios al alojamiento, mejorando las infraestructuras turísticas, etc.) y un mayor compromiso con el desarrollo sostenible y responsable del turismo. Todo ello hace necesario un mayor conocimiento de la demanda y una orientación al cliente, un turista cada vez más exigente, junto a propuestas basadas en la segmentación y especialización (Molina, Martín-Consuegra, Esteban y Díaz 2007). Se hace evidente la necesidad de configurar la oferta de turismo rural en función de los recursos naturales y culturales que lo distinguen.

Es en esta fase cuando se hace primordial la captación de fuentes de financiación y donde los programas europeos de innovación rural (P.I.R.) están teniendo un efecto dinamizador de primer orden en Castilla-La Mancha. Para analizar esta influencia, comentaremos a continuación las características generales de los P.I.R., detallando su relación con el turismo rural, antes de abordar el estudio de su repercusión en la puesta en valor del patrimonio cultural como recurso turístico.

1.1 programas de Innovación Rural en Castilla-La Mancha

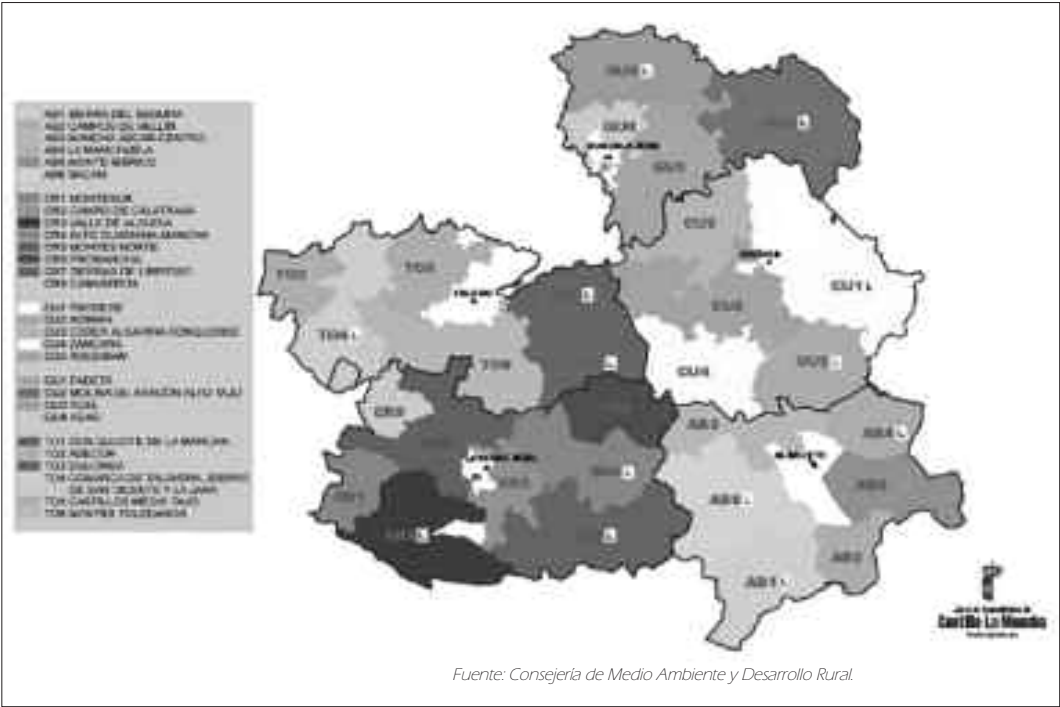
Las zonas rurales desfavorecidas ocupan una parte importante del territorio español y, por extensión, de buena parte de la Unión Europea. Por este motivo, se ha tratado de favorecer el desarrollo rural endógeno en base a políticas vertebradoras del territorio, que se han traducido en importantes esfuerzos de carácter económico, pero especialmente encaminadas al desarrollo de medidas de apoyo a estas regiones.

De este modo, en el año 1991 surge la Iniciativa Comunitaria LEADER a propuesta de la Comisión Europea. Con este nombre se conocen las sucesivas iniciativas comunitarias de desarrollo rural de la Unión Europea. Corresponde a las siglas, en francés, “Liaisons entre activités de Developement de L'Economie Rural”, es decir, “Relaciones entre Actividades de Desarrollo de la Economía Rural” (Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación 2008). Concretamente, “la Iniciativa Comunitaria LEADER es una nueva forma de abordar el desarrollo rural en Europa, sobre la base de una metodología de trabajo que constituye grupos de acción local en el ámbito comarcal para analizar los problemas, debilidades, fortalezas y oportunidades de sus territorios con el objeto de diseñar sus propias estrategias de desarrollo y proponerlas a las administraciones locales y regionales” (García, Febles y Zapata 2005). A esta Iniciativa Comunitaria LEADER I le seguiría el programa LEADER II, que junto al Programa Operativo de Desarrollo y Diversificación Económica de Zonas Rurales (PRODER), desarrollado por el Gobierno de España para la ejecución presupuestaria, siguiendo la filosofía y metodología LEADER.

Se trata, en definitiva, de la Política de Desarrollo Rural más importante puesta en marcha por los estados miembros de la Unión Europea con el fin de potenciar el medio rural. Así, en el último periodo de programación 2002-2006 tanto la Comisión como el Gobierno de España decidieron continuar con el apoyo a estos instrumentos mediante la Iniciativa LEADER + y el programa PRODER 2 (Abad 2006).

Concretamente, los Grupos de Acción Local (GAL) que gestionan estas iniciativas para el periodo de programación 2002-2006 en Castilla-La Mancha fueron un total de 29, cuya distribución se recoge en la figura 1. Así, de todas las iniciativas desarrolladas, 13 corresponden a LEADER + (de un total de 145 a nivel nacional). Por su parte, el Programa PRODER 2 ha sido aplicable a todo el territorio español, con 16 programas en la comunidad

Figura 1. Programa de Desarrollo Rural de Castilla-La Mancha (2002-2008).



autónoma de Castilla-La Mancha (del conjunto de 162 territorios beneficiados por PRODER 2). De este modo, para el nuevo período de ejecución de la Iniciativa Comunitaria LEADER y el Programa de Desarrollo PRODER (LEADER + y PRODER 2), el principal objetivo será activar y consolidar a medio y largo plazo el desarrollo sostenible del espacio rural. Para ello, se establecen diez líneas de inversión en que se dividen las medidas de apoyo imbricadas en la estrategia de desarrollo, tal y como muestra el cuadro 1 (Vargas y Mondéjar 2006).

Cuadro 1. Estrategias de desarrollo en los Programas de Innovación Rural.

CONTENIDO OPERATIVO	LEADER+ y PRODER 2
Adquisición de competencias	1.01
Gastos de gestión, administrativos y asistencia técnica	1.02
Servicios a la población	1.03
Patrimonio natural	1.04
Valorización de productos locales agrarios	1.05
PYMES y servicios	1.06
Valorización del patrimonio cultural y arquitectónico	1.07
Turismo	1.08
Otras inversiones	1.09
Formación y empleo	1.10

Fuente: Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Rural.

Tanto LEADER + como PRODER 2 han cubierto con éxito su periodo de vigencia y, debido a la enorme relevancia de su capacidad inversora, el gobierno regional ha puesto en marcha un nuevo y ambicioso plan de ayudas al desarrollo rural, cuyas directrices para el período 2007-2013 se articulan a través del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER) y de los Planes, Nacional y Regional, de Estrategias de Desarrollo Rural (Universidad de Castilla-La Mancha, Instituto de Desarrollo Regional 2006).

1.2 puesta en valor del patrimonio en turismo rural

El valor diferencial del turismo rural es el propio destino rural en sí mismo, con los atractivos que lo caracterizan, como el contacto con la naturaleza, tradiciones y fiestas, actividades agrícolas y artesanales, gastronomía o un patrimonio arquitectónico y artístico importante. Por ello, atendiendo a criterios de segmentación de preferencias, los agentes locales de desarrollo han empezado a elaborar productos turísticos basados en dichos recursos, en gran parte financiados por los P.I.R. que, a su vez, han constituido uno de los logros más “visibles” de estos programas. Así, una de las líneas de inversión más dinámicas han sido las iniciativas de turismo rural. A raíz de la intervención de estos programas en el espacio rural, el turismo rural o de interior ha sufrido una considerable transformación tanto en el aspecto de la dotación de infraestructuras como en el de la consolidación como una opción alternativa al turismo de sol y playa. La primera Iniciativa LEADER (1991-1994) financió numerosos proyectos de turismo rural y contribuyó a la valorización de los territorios como destino turístico. Los esfuerzos continuaron con el LEADER II y PRODER (1996-2001) y se mantienen con el LEADER + y PRODER 2 (2002-2008). Este esfuerzo inversor de las administraciones públicas se ha visto acompañado por el compromiso de los agentes del medio rural, que están asumiendo un gasto privado sustancialmente elevado en la mayoría de los proyectos en Castilla-La Mancha. Para el periodo de programación 2002 a 2006, la inversión inicial prevista en los P.I.R. ascendió a 274,21 millones de euros. De este capital, cerca del 60% (un total de, aproximadamente, 162 millones de euros) corresponde a la iniciativa pública, repartida entre las administraciones españolas (nacional, autonómica y local), con cerca del 21%, y europea, que representa casi el 40% de la inversión prevista. Por su parte, la participación inicial prevista de la iniciativa privada supone casi el 40% (algo más de 112 millones de euros). Se ha producido así el denominado “efecto demostración”, que ocasiona la inversión privada junto a la ayuda pública, que se materializa en nuevos proyectos y acciones encaminadas en la misma línea (Vargas y Mondéjar 2006), convirtiendo al turismo rural en un eje de desarrollo armónico, equilibrado y sostenible. Esta cantidad de inversión está posibilitando la adaptación de la oferta turística a una demanda en continua evolución, que ha ocasionado un

gran interés por la puesta en valor del riquísimo patrimonio cultural del medio rural. Se produce así un acercamiento del turismo rural a los patrones del turismo cultural (Ruiz 1995; Barrado y Castiñeira 1998). El turista rural ya no busca sólo un lugar tranquilo, sin masificaciones, y lejos del medio urbano; cada vez más valora, y busca, conocer modos de vida diferentes, más relacionados con la naturaleza, zonas de alto valor ecológico, artesanía y gastronomía distintas y un patrimonio arquitectónico poco conocido generalmente (García 2005). Aunque no hay unanimidad en la definición de turismo cultural, si nos quedamos con la recogida en Vázquez (2005): “Organizar y realizar un viaje con una propuesta de contenido territorial o temático para llevar a cabo actividades que permiten experimentar la cultura y las diferentes formas de vida de otras gentes y, como consecuencia, conocer y comprender sus costumbres, tradiciones, entorno físico, ideas intelectuales y lugares históricos, arqueológicos, arquitectónicos o de otra significación cultural”, la conclusión parece clara: gran parte del turismo rural se está convirtiendo en turismo rural-cultural. En consonancia con esta nueva demanda, los Grupos de Acción Local han prestado atención a la puesta en valor del patrimonio cultural del mundo rural, entendiendo éste en un sentido amplio, englobando no sólo el patrimonio natural, artístico y arquitectónico, sino también al rico folclore, artesanía o gastronomía típicos del mundo rural. Cómo se ha estructurado esta actuación, su magnitud económica y particularidades en Castilla-La Mancha es el objetivo del presente trabajo.

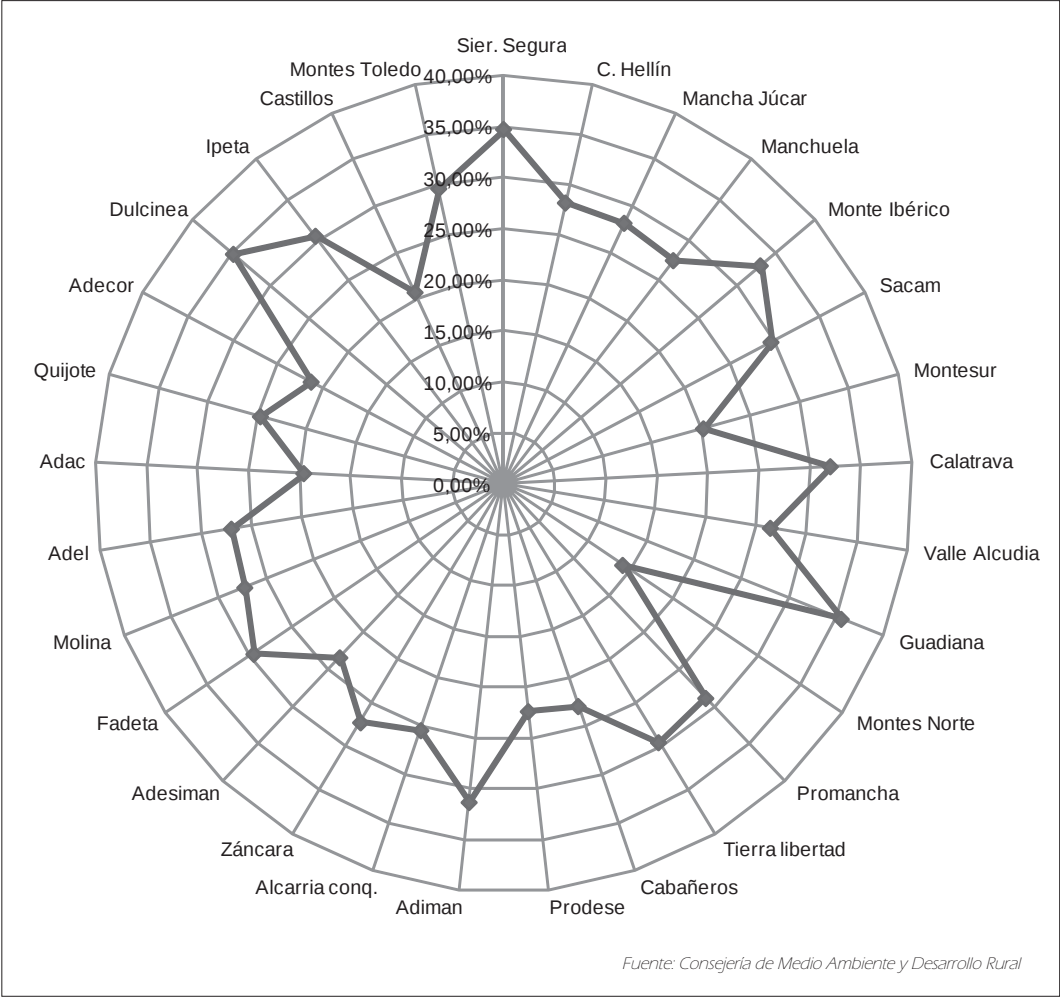
2. estudio

Teniendo en cuenta las líneas de apoyo establecidas en la Iniciativa Comunitaria LEADER + y el Programa Operativo PRODER 2 (cuadro 1), en este trabajo se analizan las medidas que apoyan, en algún aspecto, la puesta en valor de los recursos en el ámbito rural, es decir: patrimonio natural (medida 1.04), valorización de productos locales agrarios (medida 1.05) y valorización del patrimonio cultural y arquitectónico (medida 1.07). Por otra parte, si tenemos en cuenta la distribución porcentual del capital total previsto por medidas (figura 2), los datos arrojan un resultado que muestra cómo cinco Grupos de Acción Local han destinado más de un tercio de su presupuesto al conjunto de estas medidas de puesta en valor de los recursos locales. Tan solo nueve grupos no

alcanzan el umbral del 25%, lo que pone de manifiesto la importancia concedida a este aspecto, tanto a nivel cuantitativo como cualitativo. Se da la circunstancia que este conjunto de medidas configura uno de los tres pilares básicos de ayudas en el ámbito de los programas, junto a la línea de turismo (Gómez, Mondéjar, Mondéjar y Monsalve 2007) y de apoyo a PYMES y servicios (Alfaro, Mondéjar y Vargas 2004).

convirtiéndose en la medida mayoritaria en 16 de los 29 grupos. En segundo lugar se emplaza la medida 1.07 de valorización del patrimonio cultural y arquitectónico y finalmente, la línea de ayudas destinada a patrimonio natural (1.04) tiene especialmente importancia en aquellas comarcas con un potencial más destacado en este sentido, por ejemplo Cabañeros, que cuenta con un Parque Nacional en su ámbito.

Figura 2. Distribución porcentual capital total previsto medida patrimonio.



Por orden de importancia (cuadro 2), la medida encaminada a la puesta en valor de productos locales agrarios (1.05) se sitúa en el primer lugar de importancia en el ámbito de la distribución porcentual del capital total previsto por medidas, con más del 12% del total a nivel autonómico,

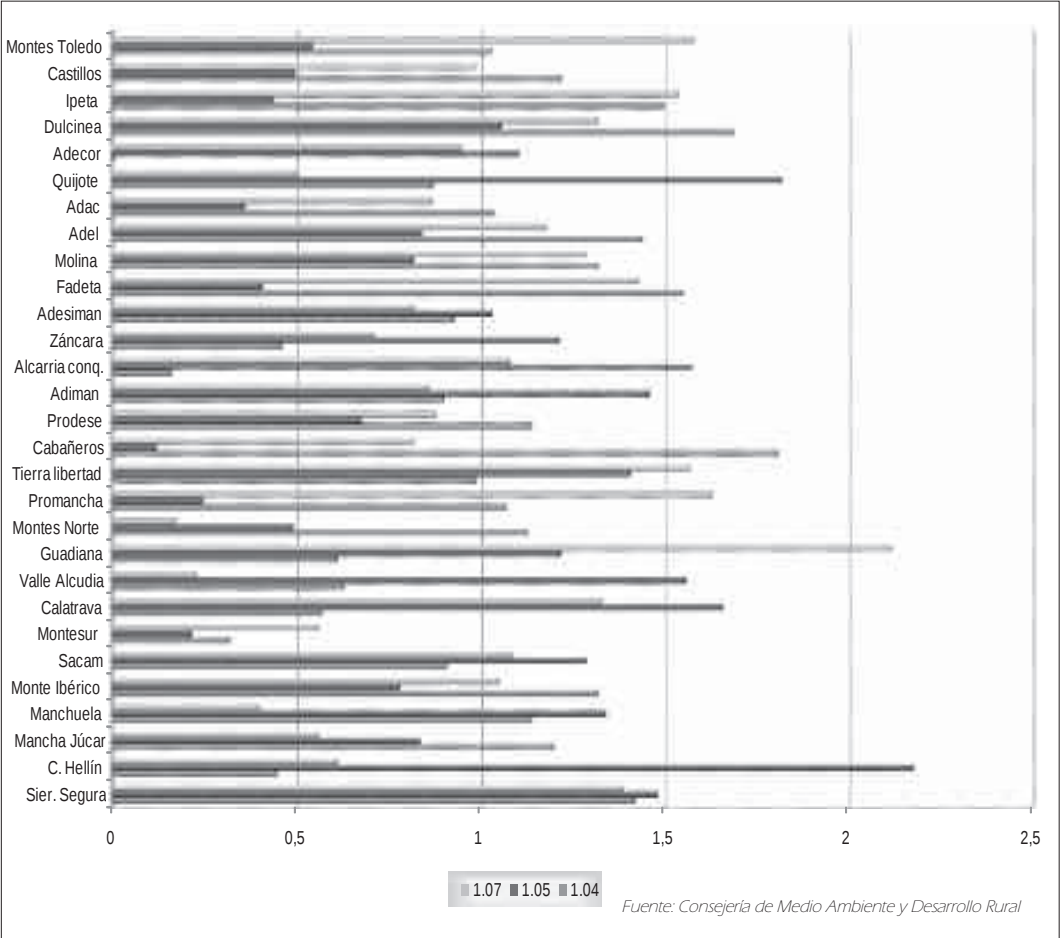
Si analizamos, además, el coeficiente de localización de las diferentes medidas de ayuda en cada programa podremos obtener una comparación entre la proporción del capital invertido por el grupo con la misma proporción en toda la región. (Ver figura 3).

Cuadro 2. Distribución porcentual del capital total previsto por medidas.

Comarcas	Medidas			Comarcas	Medidas		
	1.04	1.05	1.07		1.04	1.05	1.07
Sierra Segura	8,44%	13,80%	12,44%	Adimán	5,35%	18,23%	7,68%
Campos de Hellín	2,65%	20,08%	5,42%	Alcarria conquense	0,93%	14,80%	9,65%
Mancha Júcar	7,17%	15,99%	4,96%	Záncara	2,73%	18,11%	6,33%
Manchuela	6,77%	17,16%	3,54%	Adesiman	5,55%	10,44%	7,34%
Monte Ibérico	7,82%	15,77%	9,41%	Fadeta	9,22%	7,57%	12,77%
Sacam	5,41%	14,52%	9,72%	Molina	7,86%	7,90%	11,53%
Montesur	1,89%	13,41%	5,01%	Adel	8,59%	7,85%	10,58%
Calatrava	3,41%	16,74%	11,91%	Adac	6,19%	5,63%	7,79%
Valle Alcudia	3,74%	20,73%	2,01%	Quijote	5,15%	15,07%	4,51%
Guadiana	3,62%	13,02%	18,97%	Adecor	0,00%	12,83%	8,51%
Montes Norte	6,73%	5,80%	1,56%	Dulcinea	10,06%	12,88%	11,79%
Promancha	6,39%	7,89%	14,52%	Ipeta	8,94%	7,81%	13,71%
Tierra libertad	5,90%	9,53%	14,01%	Castillos	7,28%	4,57%	8,80%
Cabañeros	10,75%	4,86%	7,28%	Montes Toledo	6,14%	9,37%	14,07%
Prodesse	6,78%	7,66%	7,89%	Autonómico	5,95%	12,16%	8,93%

Fuente: Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Rural

Figura 3. Coeficiente de localización por medidas.



Valores superiores a la unidad indican una mayor importancia de la medida correspondiente; por otro lado, valores inferiores a la unidad manifiestan una menor repercusión relativa de la medida en el grupo concreto. Con esta información se pueden construir “perfiles” de inversión de cada grupo de acción local, donde se reflejaría en qué medidas de gasto se ha especializado, tal y como muestra la figura siguiente.

Por su parte, la figura 4 muestra la consecución de todos los objetivos iniciales en los grupos (cuadro 2), que incluso se han visto superados en muchos de ellos. Destacan, diez de los grupos que han superado los objetivos previstos en cada una de las tres medidas analizadas, desatancando la provincia de Albacete que sitúa cuatro de sus cinco grupos entre los de un mayor grado de ejecución financiera en el conjunto de todas las medidas. No existe ningún grupo que no haya alcanzado el objetivo en al menos una de las medidas, y diez de ellos lo han conseguido en dos de las medidas. (Ver figura 4).

El conjunto de medidas encaminadas a la valorización de recursos rurales ha supuesto uno de los tres grandes pilares sobre los que se ha sustentado esta política de apoyo a zonas rurales desfa-

vorecidas. Así, junto a las medidas de turismo y la encaminada a favorecer la creación de pequeñas y medianas empresas y servicios en estas zonas, configuran el grueso de los proyectos y actuaciones dirigidas en cada comarca. No obstante, teniendo en cuenta que la generación de capital privado -en términos del grado de ejecución financiera- ha sido menor en el caso de la puesta en valor del patrimonio, es preciso recordar la mayoritaria propiedad de recursos patrimoniales con carácter público, lo que supone una necesidad financiera mayor en este sentido.

Para profundizar en el estudio de la capacidad de captación de capital y la distribución espacial del esfuerzo en la puesta en valor del patrimonio rural, hemos optado por realizar un análisis *Shift-share*, técnica utilizada en análisis estadístico regional y que permite cuantificar los efectos asociados a la diferente estructura de las comarcas en Castilla-La Mancha y a la “competitividad” de los agentes locales de desarrollo para captar capital privado hacia iniciativas de valorización.

El análisis *Shift-share* fue desarrollado por Dunn (1960) como método de determinación de los componentes que explican las variaciones de las magnitudes económicas. Para Dunn (1960), “el

componente esencial de esta técnica estadística es el cálculo de los cambios geográficos en la evolución de la economía”.

Si denotamos por K_{ij} el capital inicial previsto correspondiente a la medida i ($i = 1, \dots, s$) para la comarca j ($j = 1, \dots, r$) en el instante inicial y por K'_{ij} el capital comprometido en esa medida y comarca en el instante final, entonces la variación experimentada (grado de ejecución financiera) puede ser expresada mediante la siguiente identidad (Mayor, López, y Pérez 2005):

$$K'_{ij} - K_{ij} = \Delta K_{ij} = K_{ij} r + K_{ij} (r_i - r) + (r_{ij} - r_i)$$

donde:

$$r = \frac{\sum_{j=1}^r \sum_{i=1}^s (K'_{ij} - K_{ij})}{\sum_{j=1}^r \sum_{i=1}^s K_{ij}} \quad r_i = \frac{\sum_{j=1}^r (K'_{ij} - K_{ij})}{\sum_{j=1}^r K_{ij}} \quad r_{ij} = \frac{(K'_{ij} - K_{ij})}{K_{ij} - K_{ij}}$$

y los tres sumandos en los que se desglosa la variación global de la magnitud estudiada reciben las denominaciones:

Efecto Global	$EG_{ij} = K_{ij} r$
Efecto Estructural	$EE_{ij} = K_{ij} (r_i - r)$
Efecto Competitivo	$EC_{ij} = K_{ij} (r_{ij} - r_i)$

Como puede apreciarse en esta descomposición, además de la inercia que supone el efecto global (EG) hemos de considerar las contribuciones al crecimiento (positivas o negativas) derivadas de factores propios de cada ámbito espacial, que vienen recogidas por la suma de Efecto Estructural y Efecto Competitivo, y denominado habitualmente *efecto neto*. El efecto estructural recoge la influencia positiva o negativa sobre el crecimiento de la distinta importancia relativa de las líneas de patrimonio, con tasas de crecimiento por encima o por debajo de la media regional, respectivamente, pudiendo ser asociado a las posibilidades del patrimonio cultural de cada comarca. Por su parte, el efecto competitivo recoge el especial dinamismo que presenta una comarca respecto al nivel regional en cada línea, por lo que constituiría una medida del “éxito” de la comarca en la captación de capital para la valorización de su patrimonio cultural.

A pesar de la considerable popularidad alcanzada por el análisis *Shift-share*, esta técnica ha sido también objeto de importantes críticas, como son la ausencia de un modelo teórico y la imposibilidad para separar claramente el efecto estructural del efecto competitivo (Knudsen 2000).

Para intentar aislar el efecto de la especialización del efecto competitivo, es frecuente en la bibliografía incluir el llamado “cambio homotético” (Esteban-Marquillas 1972), que busca la independencia estadística entre ambos efectos y que, en este trabajo, sería el valor que adoptaría el capital previsto en la línea i de la comarca j si la distribución por líneas en esta comarca fuese idéntica a la media autonómica. Dicho de otro modo, sería el capital previsto si no hubiese asociación estadística entre comarcas y líneas de financiación, coincidiendo con el conocido como valor esperado en tablas de contingencia. Es decir, el “capital homotético” sería

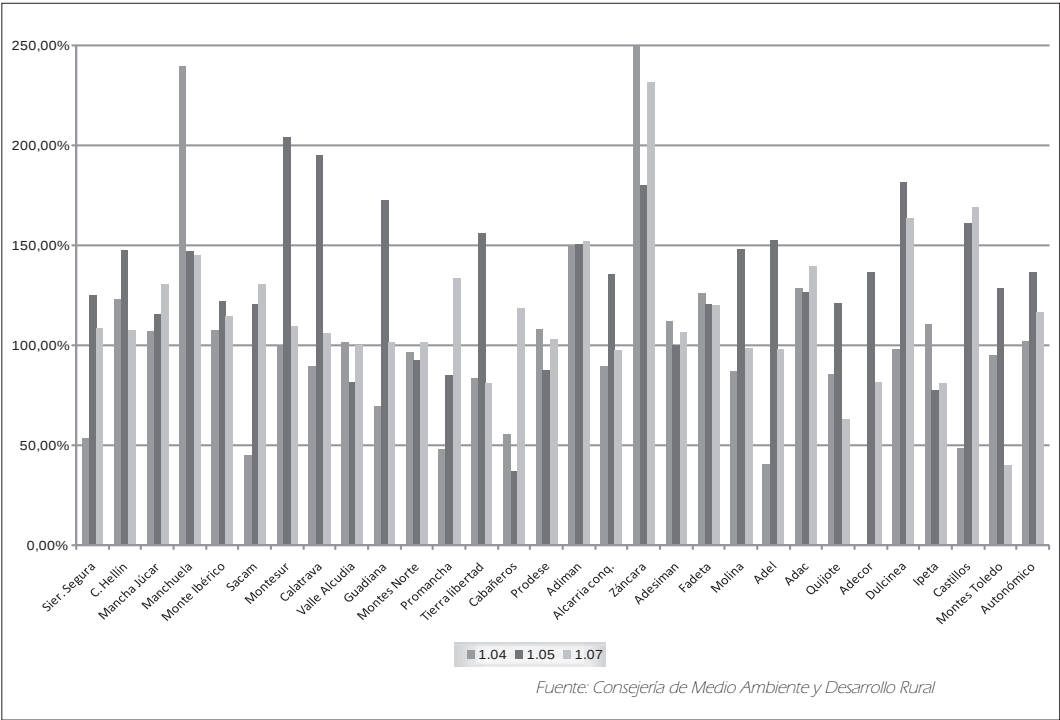
Con esta idea, la igualdad básica del análisis *Shift-share* sería:

$$K^*_{ij} = \sum_{i=1}^s K_{ij} \frac{\sum_{j=1}^r K_{ij}}{\sum_{i=1}^s \sum_{j=1}^r K_{ij}}$$

donde quedaría el efecto competitivo dividido en dos sumandos. Uno primero, denominado *efecto competitivo neto* (ECN), que cuantificaría la capacidad de captación de capital de cada comarca para cada línea si dispusiera de la misma estructura, es decir, si no hubiese asociación estadística entre comarcas y líneas. Y otro, denominado *efecto localización* (EL), donde se recogería el grado de captación de capital atribuido a los recursos diferenciales respecto a otras comarcas, que resulta de multiplicar la “especialización” de cada comarca en cada línea ($K_{ij} - K^*_{ij}$) por la “ventaja de localización” en el grado de ejecución financiera ($r_{ij} - r_i$).

La contribución de este *efecto localización* será positiva cuando ambos efectos sean positivos o cuando ambos sean negativos. El primero implica que la región está logrando aumentar su captación de capital en aquellas líneas en las que ya está especializada. Esto es, disfruta de ventajas de localización en las medidas que son cuantitativamente más importantes, por lo que la especialización es correcta. La segunda relación se produce en sentido contrario, dado que la comarca no se encuentra especializada en líneas para las que no se aprecian ventajas de localización. La especialización vuelve a ser correcta. La contribución de este efecto será negativa cuando los signos de la especialización y la ventaja de localización sean opuestos. En un primer caso, la comarca disfruta de ventajas de localización en

Figura 4. Grado de ejecución financiera (capital total comprometido).



Fuente: Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Rural

líneas en las que todavía no está especializada, mientras que en el segundo no se aprecian ventajas de localización en las medidas en que está especializada la comarca. En ambos casos, se están detectando errores de especialización.

Calculando los efectos del modelo *Shift-share* clásico y agregándolos por comarcas, obtendríamos una estimación de los efectos global, estructural y competitivo, recogidos en el cuadro 3, donde se presenta también la variación real de capital respecto al inicialmente previsto y el grado de ejecución financiera esperado si sólo consideramos el efecto global. (Ver cuadro 3).

Para una correcta interpretación de la variación real en los capitales previsto y comprometido es necesario en análisis pormenorizado de los efectos *estructural* y *competitivo*. Así, el efecto estructural toma un valor negativo en 16 de los 29 grupos de acción local, predominando en las provincias de Ciudad Real, Guadalajara y Toledo. Por su parte, el efecto competitivo -de mayor cuantía que el efecto estructural en todos los gru-

pos- tiene un efecto más heterogéneo por provincias, lo que no permite aclarar patrones de comportamiento, destacando el comportamiento de los grupos Záncara, Manchuela, Dulcinea y Adiman, donde se alcanzan elevados valores, poniendo de manifiesto la mayor implicación en materia de patrimonio de los grupos mencionados en relación al total regional. En el lado negativo se sitúan Montes de Toledo, Ipetá y Valle de Alcudía que registran los peores resultados en su efecto competitivo y también en la variación real.

Si tenemos en cuenta el cociente entre variación real y efecto global, éste nos muestra valores negativos en siete grupos, donde se ha retrocedido de forma clara en materia de patrimonio, lo que puede repercutir negativamente en la puesta en valor de los recursos y sus posteriores implicaciones dentro del ámbito turístico. En este sentido, tan sólo ocho grupos obtienen valores por encima de la unidad, lo que nos indica un mejor comportamiento al inicialmente previsto por parte del grupo en el conjunto de sus inversiones, y

Cuadro 3. Resultados por grupo del análisis *Shift-share*.

Grupos de Acción Local	Efecto Global	Efecto Estructural	Efecto Competitivo	Variación Real	Variación Efecto Global
Sier. Segura	720.464	-44.133	-629.540	46.791	0,065
C. Hellín	484.106	153.636	175.481	813.223	1,680
Mancha Júcar	785.927	67.788	-296.442	557.273	0,709
Manchuela	610.334	86.880	1.196.951	1.894.165	3,103
Monte Ibérico	568.705	8.471	-163.111	414.064	0,728
Sacam	782.075	46.569	-484.468	344.176	0,440
Montesur	328.499	88.730	622.083	1.039.312	3,164
Calatrava	513.740	70.084	576.889	1.160.713	2,259
Valle Alcudía	492.070	172.652	-978.625	-313.903	-0,638
Guadiana	687.606	-1.840	56.229	741.995	1,079
Montes Norte	298.940	-58.108	-301.106	-60.275	-0,202
Promancha	453.753	-72.823	-351.282	29.648	0,065
Tierra libertad	550.756	-56.121	-352.819	141.815	0,257
Cabañeros	302.897	-112.106	-575.147	-384.357	-1,269
Prodesse	610.269	-90.757	-539.172	-19.659	-0,032
Adiman	774.480	117.201	867.150	1.758.830	2,271
Alcarria conq.	691.463	162.486	-250.213	603.737	0,873
Záncara	732.853	198.549	2.297.383	3.228.785	4,406
Adesiman	656.412	-8.499	-510.647	137.265	0,209
Fadeta	817.102	-189.976	167.361	794.487	0,972
Molina	889.592	-166.618	-345.211	377.763	0,425
Adel	711.469	-145.815	-696.920	-131.265	-0,184
Adac	406.556	-84.138	264.009	586.427	1,442
Quijote	457.122	69.632	-464.628	62.126	0,136
Adecor	369.914	101.435	-229.125	242.224	0,655
Dulcinea	652.640	-74.834	909.024	1.486.829	2,278
Ipetá	743.593	-164.394	-955.304	-376.105	-0,506
Castillos	355.810	-102.944	137.853	390.719	1,098
Montes Toledo	620.865	-70.105	-1.117.648	-566.888	-0,913

Cuadro 4. Descomposición del Efecto Competitivo en Efecto Competitivo Neto y Efecto de Localización.

Grupos de Acción Local	Efecto Competitivo	Efecto Competitivo Neto	Efecto Localización	Grupos de Acción Local	Efecto Competitivo	Efecto Competitivo Neto	Efecto Localización
Sier. Segura	-629.540	-604.989	-24.552	Adiman	867.150	991.704	-124.554
C. Hellín	175.481	138.241	37.240	Alcarria conq.	-250.213	-293.189	42.976
Mancha Júcar	-296.442	-128.868	-167.574	Záncara	2.297.383	2.945.521	-648.138
Manchuela	1.196.951	1.210.810	-13.859	Adesiman	-510.647	-517.451	6.804
Monte Ibérico	-163.111	-154.846	-8.265	Fadeta	167.361	-33.453	200.814
Sacam	-484.468	-529.664	45.196	Molina	-345.211	-173.465	-171.747
Montesur	622.083	394.718	227.365	Adel	-696.920	-396.565	-300.354
Calatrava	576.889	448.012	128.877	Adac	264.009	163.844	100.164
Valle Alcudía	-978.625	-661.174	-317.451	Quijote	-464.628	-583.495	118.867
Guadiana	56.229	110.698	-54.469	Adecor	-229.125	-193.027	-36.099
Montes Norte	-301.106	-342.949	41.843	Dulcinea	909.024	1.006.408	-97.385
Promancha	-351.282	-584.838	233.556	Ipetá	-955.304	-1.208.974	253.671
Tierra libertad	-352.819	-184.408	-168.412	Castillos	137.853	260.468	-122.615
Cabañeros	-575.147	-727.588	152.441	Montes Toledo	-1.117.648	-853.528	-264.120
Prodesse	-539.172	-679.323	140.151				

Cuadro 5. Ventaja frente a especialización en la línea 1.04.

		Ventaja competitiva	
		Ventaja (+)	Desventaja (-)
Especialización	No especialización (-)	Campos Hellín Adiman Záncara Campos Hellín	Sacam MonteSur Calatrava Valle Alcudía Guadiana Tierra y libertad Alcarria conquense Quijote Montes Toledo
	Especialización (+)	Mancha Júcar Manchuela Monte Ibérico Prodesse Adesiman Fadeta Adac Ipetá	Sierra Segura Montes Norte Promancha Cabañeros Molina Adel Dulcinea Castillos

además una clara apuesta hacia las líneas de puesta en valor del patrimonio, que viene a refrendar las inversiones de la línea 1.08 de turismo (Gómez, Mondéjar, Mondéjar y Monsalve 2007).

Para analizar más en detalle el efecto competitivo, aplicando el concepto de capital homotético, se obtiene la descomposición de este efecto en el competitivo neto más el de localización, como se recoge en el cuadro 4.

Como se aprecia, el efecto comparativo neto tiene en 28 de los 29 grupos de acción local el mismo signo que el efecto comparativo, difiriendo sólo en la cuantía de dicho efecto. Sin embar-

go, el grupo de acción local Fadeta presenta un efecto comparativo positivo, que resulta de la agregación de un efecto comparativo neto ligeramente negativo y un efecto de localización positivo y relativamente grande, producido por una asociación positiva de la comarca en las líneas 1.04 y 1.07, donde presenta ventajas de localización, y una asociación negativa en la línea 1.05, donde también presenta un crecimiento comparado negativo.

Para medir la asociación entre comarcas y líneas de financiación, agregando los cocientes entre la especialización de cada comarca en cada

Cuadro 6. Ventaja frente a especialización en la línea 1.05.

		Ventaja competitiva	
		Ventaja (+)	Desventaja (-)
Especialización	No especialización (-)	Guadiana Tierra y libertad Molina Adel Dulcinea Castillos	Sierra Segura Montes Norte Promancha Cabañerosa Prodesse Fadeta Adac Ipeta Montes Toledo
	Especialización (+)	Campos Hellín Manchuela Monte Sur Calatrava Adiman Záncara Adecor	Mancha Júcar Monte Ibérico Sacam Valle Alcudia Alcarria conquense Adesiman Quijote

Cuadro 7. Ventaja frente a especialización en la línea 1.07.

		Ventaja competitiva	
		Ventaja (+)	Desventaja (-)
Especialización	No especialización (-)	Mancha Júcar Manchuela Sacam Cabañeros Adiman Záncara	Campos Hellín Monte Ibérico MonteSur Valle Alcudia Montes Norte Adesiman Quijote
	Especialización (+)	Promancha Fadeta Adac Dulcinea Castillos	Sierra Segura Calatrava Guadiana Tierra y libertad Prodesse Alcarria conquense Molina Adel Adecor Ipeta Montes Toledo

línea al cuadrado y el capital homotético, se obtiene el valor de la χ^2 de los contrastes de independencia, que se distribuiría según una χ^2 con 56 grados de libertad. En este caso, el valor agregado es 15,08 que no resulta significativo.

Por último, si agrupamos a los grupos de acción local según presenten ventajas competitivas o no y si tienen especialización o no, en alguna línea concreta, se puede obtener un cuadro de

doble entrada (Alavi y Yasin 2000), para cada una de las medidas de patrimonio (cuadros 5 a 7), donde podemos observar la posición de cada uno de los grupos de acción local en las diferentes medidas, clasificados en función de la especialización y la existencia de ventajas de localización. (Ver cuadros 5, 6 y 7).

3. conclusiones

La indudable importancia del patrimonio rural en las diferentes comarcas, pone de manifiesto la necesidad de contribuir a la conservación, restauración y rehabilitación de algunos elementos a través de políticas presupuestarias específicas de ayuda. La contribución de las Iniciativas Comunitarias LEADER y PRODER (en sus diferentes periodos de ejecución) supone un claro revulsivo para este patrimonio, tanto a nivel cuantitativo como cualitativo. Su aplicación en Castilla-La Mancha ha permitido redistribuir recursos financieros en los espacios desfavorecidos, para poner en valor el patrimonio cultural y natural propio y generar una cierta actividad económica, sobre todo en relación con nuevas demandas turísticas existentes.

En el período de programación 2002-2006, objeto de este estudio y con datos de capital comprometido a diciembre de 2006, las líneas de valorización del patrimonio rural han conseguido reunir 90,83 millones de euros, con un grado de ejecución financiera del 122,51% respecto al capital inicialmente previsto y que supone casi un 25,5% del capital total invertido a través de los P.I.R. Estos datos avalan la importancia que los agentes locales de desarrollo han otorgado a la puesta en valor de sus recursos patrimoniales, que suponen uno de los atractivos básicos para el turista rural-cultural.

En un análisis más detallado, el primer comentario ha de ser sobre las diferencias existentes entre comarcas. Naturalmente, los recursos patrimoniales no están homogéneamente distribuidos, lo que se traduce necesariamente en diferencias de atención por parte de los agentes locales de desarrollo. En este caso, la distribución inicial que los grupos de acción local otorgan al capital previsto responde al grado de conocimiento que éstos tienen sobre las potencialidades del territorio, centrándose en los puntos fuertes de cada comarca. A su vez, el grado de ejecución financiera, traducido en el incremento entre capital previsto y capital comprometido al final del período, responde a la capacidad de los grupos de acción local para atraer capital privado hacia estas líneas, síntoma de la importancia que éste otorga a los fines de cada medida de financiación.

En este sentido, se pone de manifiesto la importancia relativa que para los grupos de acción local tiene la puesta en valor del patrimonio rural, recogiendo la distribución relativa por comarcas: en 28 de los 29 grupos analizados, el porcentaje de capital previsto para este concep-

to oscila entre el 20 y el 40%, correspondiendo a la comarca ciudadrealeña de Montes Norte el valor mínimo, con un 14,1% del capital total. Conscientes del desigual reparto del patrimonio, los grupos de acción local se han centrado en la puesta en valor de aquellos recursos más importantes en su comarca, como revelan los coeficientes de localización. No es de extrañar así que grupos como Dulcinea o Cabañeros destaquen en la línea 1.04 de patrimonio natural. En la línea de valorización del patrimonio cultural y arquitectónico destacan los grupos de acción local de Guadiana, Promancha, Tierra y Libertad, Montes de Toledo e Ipeta, con coeficientes de localización superiores a 1,5. Por último, en la línea de valorización de productos agrarios, destacan los grupos de Campos de Hellín, Quijote, Calatrava, Alcarria conquense y Valle de Alcudia.

Como respuesta al esfuerzo inversor de las distintas administraciones públicas, la iniciativa privada ha respondido con un alto grado de implicación, reflejándose en el incremento del capital inicialmente previsto. Como se aprecia, también es este aspecto aparecen las discrepancias comarcales, centrándose el capital privado en las líneas que ha considerado más atractivas como fuente de rentabilidad.

Para completar esta visión general, la aplicación del análisis *Shift-share* permite descomponer el grado de ejecución financiera en varios efectos:

- Efecto general, asociado al dinamismo de la iniciativa privada hacia la valorización del patrimonio rural en Castilla-La Mancha, como media de los agregados por comarcas y medidas de financiación.
- Efecto estructural, que se puede asociar a la diferente dotación inicial de patrimonio por comarcas, que por su heterogeneidad no atrae por igual al capital privado.
- Efecto competitivo, reflejo de las diferencias de captación de capital en cada comarca respecto a la media autonómica en cada medida. Este efecto se ha descompuesto en dos:
 - Efecto competitivo neto, constructo que responde al grado de competitividad si todos las comarcas tuviesen la misma distribución inicial de patrimonio (idea de no asociación estadística entre comarcas y líneas);
 - Efecto localización, reflejo de la utilización más eficiente de los recursos financieros en aquellas líneas donde cada comarca está especializada.

Además, se recogen los efectos global, estructural y competitivo. Para simplificar su análisis, se ha incluido una columna con la variación real de capital en cada comarca y otra con el grado de ejecución financiera considerando sólo el efecto global. En aquellos casos donde se ha captado menos capital del esperado, las componentes estructural y competitiva son negativas, salvo en el caso del grupo de Valle de Alcudia, donde sólo la componente competitiva es negativa. De los grupos de mayor incremento relativo sobre el esperado, destacan Zancara, MonteSur, Manchuela, Adiman, Dulcinea y Calatrava, todos con tasas superiores al 200% y componentes estructural y competitiva positivas, salvo el caso de Dulcinea, que presenta una estructural ligeramente negativa compensada por un fuerte incremento de la competitiva.

Por último, y dada la diferente repercusión de cada tipo de patrimonio en las comarcas, se ha descompuesto el efecto competitivo en uno neto, basado en el concepto de capital homotético y otro de localización, respondiendo a la idea de que cada comarca puede estar especializada o no en una medida de financiación y poseer ventajas competitivas en dicha línea o no, ya que no existe una asociación general significativa.

En este sentido, podemos destacar la existencia de una especialización positiva junto con una ventaja competitiva para ocho grupos en la línea 1.04, siete en el caso de la medida 1.05 y cinco para la línea 1.07, que abarcan un amplio espectro de comarcas. Mención especial merecen las comarcas de Manchuela, Fadeta y Adac, que tienen tanto ventaja competitiva como especialización positiva para el caso de dos medidas. Sin embargo, existe un mayor número de grupos que presentan conjuntamente desventaja competitiva y no especialización en la medida de financiación estudiada: las comarcas Montes Norte, Montes de Toledo, Monte Sur, Valle de Alcudia y Quijote, localizados en las provincias de Ciudad Real y Toledo.

Finalmente, hay que destacar que el análisis realizado en este trabajo está basado en datos de capital comprometido a diciembre de 2006, datos proporcionados por la Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Rural. Estos datos no son definitivos, aunque las diferencias con el capital realmente invertido deben ser de pequeña magnitud. En el momento en que se disponga de los datos de capital certificado, la repetición del análisis debería confirmar los resultados aquí presentados, modificándolos ligeramente.

Igualmente, los problemas de estabilidad y de separación de efectos relacionados con la técnica

del *Shift-share* condicionan en parte las conclusiones presentadas. Un enfoque de *Shift-share* estocástico, relacionado con el ANOVA de dos factores, puede aportar información sobre la significación de los valores obtenidos (Mayor, López y Pérez 2005). Igualmente, un enfoque espacial para la técnica (Mayor y López 2005) o un filtrado espacial, pueden incluir en el análisis el hecho de la localización de patrimonio cultural entre varias comarcas, efecto no estudiado en este trabajo.

4. bibliografía

- ABAD, L. (Coord.) (2006): *El patrimonio cultural como factor de desarrollo Estudios multidisciplinares*, Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, Cuenca.
- ALAVI, J. y YASIN, M. M. (2000): "A Systematic Approach to Tourism Policy", *Journal of Business Research*, 48, 147-156.
- ALFARO, J. L.; MONDÉJAR, J. y VARGAS, M. (2004): "Análisis de impacto de los programas PRODER y LEADER en Castilla-La Mancha Medidas de apoyo a pequeñas empresas artesanía y servicios", *Revista de desarrollo rural y cooperativismo agrario*, 8, 63-76.
- AZQUETA, D. (2004): "Tipología del valor del patrimonio natural", en ARGULLOL y MURGADAS, E. (coord.): *La dimensión ambiental del territorio frente a los derechos patrimoniales: un reto para la protección efectiva del medio natural*, 157-189. Tirant Lo Blanch, Valencia.
- BARRADO, D. A. y CASTIÑEIRA, M. (1998): "El turismo rural como turismo cultural: su papel en la conversación, transmisión y formación de la imagen rural", Actas IV Coloquio de Geografía Urbana y VI Coloquio de Geografía del Turismo, Ocio y Recreación. Las Palmas de Gran Canaria, 22 al 24 de junio de 1998. Disponible en <http://www.cervantesvirtual.com/FichaObra.html?Ref=18092>.
- CONSERJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO RURAL (2006): *Plan Estratégico Regional de Desarrollo Rural*, Dirección General de Desarrollo Rural, Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, Toledo.
- DUNN, E. (1960): "A statistical and analytical technique for regional analysis", *Papers of the Regional Science Association*, 6, 97-112.
- ESTEBAN-MARQUILLAS, J. M. (1972): "Shift and Share analysis revisited", *Regional and Urban Economics*, 2 (3), 249-261.

- GARCÍA, B. (2005): "Características diferenciales del producto turismo rural", *Cuadernos de Turismo*, 15, 113-133.
- GARCÍA, J. L.; FEBLES, M. F. y ZAPATA, V. M. (2005): "La iniciativa comunitaria LEADER en España", *Boletín de la AGE*, 39, 361-398.
- GÓMEZ, M. A.; MONDÉJAR, J.; MONDÉJAR, J. A. y MONSALVE, F. (2007): "El turismo rural en los programas de desarrollo en Castilla-La Mancha", en Blanquer, D. (Ed.). *Turismo en espacios rurales*, 483-502. Tirant Lo Blanch, Valencia.
- KNUDSEN, D. (2000): "Shift-share analysis: further examination of models for the description of economic change", *Socio-Economic Planning Sciences*, 34, 177-198.
- MAYOR, M. y LÓPEZ, A. J. (2005): "The spatial Shift-share analysis: new developments and some findings for the Spanish case", *Proceedings of the European Regional Science Association ERSA 2005*, Amsterdam.
- MAYOR, M.; LÓPEZ, A. J. y PÉREZ, R. (2005): "Escenarios de empleo regional. Una propuesta basada en análisis shift-share", *Estudios de economía aplicada*, 23 (3), 863-887.
- MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN (2008): *Célula de Promoción y Animación al Desarrollo Rural*. Disponible en www.mapya.es.
- MOLINA, A.; MARTÍN-CONSUEGRA, D.; ESTEBAN, A. y DÍAZ, E. (2007): "Segmentación de la demanda turística: un análisis aplicado a un destino de turismo cultural", *Revista de Análisis Turístico*, 4, 36-48.
- MONDÉJAR, J.; MONDÉJAR, J. A.; MONSALVE, F. y VARGAS, M. (2007): "Una propuesta de evaluación del impacto de los programas de desarrollo rural LEADER y PRODER", *Ager, Revista de Estudios sobre Despoblación y Desarrollo Rural*, 6, 7-26.
- REVENGA, P. (2005). "Patrimonio cultural y turismo: valor y realidad de la educación patrimonial en el marco de los estudios de turismo en España", *Saberes*, 3, 1-25.
- RUIZ, P. (1995): "Perspectivas y nuevas orientaciones del turismo rural", en RAMOS, E. y CRUZ, J. (coord.): *Hacia un nuevo sistema rural*, 495-515. MAPA. Madrid.
- SÁNCHEZ-PALENCIA, F. J. y FERNÁNDEZ-POSSE, M^a D. (2003): "Puesta en valor social y económico del patrimonio cultural y natural", en MOURE, J. A. (coord.): *Patrimonio cultural y patrimonio natural: una reserva de futuro*, 63-84. Servicio de publicaciones Universidad de Cantabria, Santander.

- UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA. INSTITUTO DE DESARROLLO REGIONAL (2006): *Plan FEADER Castilla-La Mancha 2007-2013*. Universidad de Castilla-La Mancha, Albacete.
- VARGAS, M. y MONDÉJAR, J. A. (2006): "Análisis de la inversión de los Fondos Europeos para Desarrollo Rural en Castilla-La Mancha", *CLM.Economía*, 9, 189-238.
- VÁZQUEZ, R. (2005): "Recursos culturales y diseño del producto y la oferta de turismo cultural: Importancia de las Actividades de Marketing", en
- GÓMEZ, M. A.; MONDÉJAR, J. A. y SEVILLA, C. (coords.): *Gestión del turismo cultural y de ciudad*, 29-60. Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, Cuenca.